

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****4695**

Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se publica la relación de convenios de colaboración que ha suscrito la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el tercer cuatrimestre del año 2017

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas en el primer cuatrimestre del año 2017:

- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA, sobre las condiciones que han de regir las operaciones de préstamo relativas a las indemnizaciones y compensaciones cuyos beneficiarios se acojan al Decreto 51/1992.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears i el Ayuntamiento de Calvià para la gestión de una galería de tiro.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y la sociedad mercantil pública Servicio de Informática Local de Menorca, SA (SILME, SA), en materia de administración electrónica para el impulso de una plataforma informática de gestión policial.

Palma, 8 de mayo de 2017

La consejera de Hacienda y Administraciones Públicas

Catalina Cladera Crespi

